

26 de febrero de 2021

Analizan experiencias de aplicación de Justicia Juvenil Restaurativa en delitos de género

- **Poder Judicial se nutre con experiencia de autoridades judiciales y penitenciarias del Condado de Harris, Houston-Texas, Estados Unidos.**

Profundizar en la experiencia internacional sobre la aplicación de la Justicia Restaurativa Juvenil en temas de Género, reunió a autoridades judiciales costarricenses y estadounidenses, durante este 24 de febrero de 2021.

La capacitación virtual “Abordaje con Enfoque Juvenil Restaurativo en Violencia de Género”, se desarrolla en el marco de la cooperación internacional del Poder Judicial y la Embajada de los Estados Unidos, desde el Proyecto de Cooperación Internacional Corte-Embajada USA-NCSC sobre Justicia Juvenil Restaurativa.



Jueces, juezas, representantes del Ministerio Público y la Defensa Pública del Poder Judicial de Costa Rica, se nutren de las experiencias compartidas por expertos en Justicia Restaurativa del Centro Penitenciario del Condado de Harris Houston-Texas, Estados Unidos.



La Vicepresidenta de la Corte Suprema de Justicia, Patricia Solano Castro resaltó que “...en materia de violencia de género, la obligación asumida por el Poder Judicial debe ser aún más expedita, en aras de eliminar cualquier tipo de ejercicio o reproducción de los patrones que han caracterizado el sistema patriarcal que conlleva el ejercicio de la violencia estructural en perjuicio de las personas más vulnerables, tradicionalmente las mujeres y personas menores de edad. Por ello es que en estas mesas de reflexión con las experiencias exitosas de los Estados Unidos, podremos valorar la réplica de prácticas en nuestro país, que puedan contribuir con el avance de la institucionalidad, para buscar una sociedad más pacífica y equitativa”.

El magistrado y rector de Justicia Restaurativa del Poder Judicial, Gerardo Rubén Alfaro Vargas destacó la importancia del intercambio de experiencias a nivel internacional, porque abren oportunidades para el replanteamiento de estrategias en el abordaje de situaciones de interés nacional, desde el trabajo conjunto, colaborativo, respetuoso y consensuado que emprende la Justicia Restaurativa.

“A partir del conocimiento de las experiencias internacionales, vamos a escuchar de las personas expertas y se podría valorar la posibilidad de abrir la discusión en cuanto a la capacidad de los procedimientos restaurativos, en brindar una solución integral para las partes intervinientes en el conflicto y que permita evitar la reproducción de los patrones de violencia intrafamiliar de género”, puntualizó Alfaro Vargas.

La representante de la Embajada de los Estados Unidos en Costa Rica, Lisa Lesage, señaló que “... si bien en Costa Rica existen una serie de limitaciones para la aplicación de la Justicia Restaurativa, en temas sensibles como aquellos relacionados con la violencia de género, es importante abrir espacios que permiten proponer reflexiones comparativas, con otros sistemas legales que contribuyan con el funcionamiento y la cultura de paz, la sana convivencia y resolución de conflictos de forma integral”.

La magistrada y coordinadora de la Comisión de Género del Poder Judicial, Roxana Chacón Artavia señaló la necesidad de reflexionar en temas como la debida investigación de los hechos delictivos, el cumplimiento internacional del país en la prevención, investigar y sancionar; así como reparar y proteger a las víctimas en temas relacionados con los delitos de género.

“Espero que este espacio enriquecedor en el plano académico e intercambio de experiencias, nos permita reflexionar sobre estas circunstancias y nos permita aprender cómo ha funcionado un programa tan exitoso en Houston, en el tema de la violencia contra las mujeres, porque es una preocupación de la Comisión de Género y de la Secretaría Técnica de Género del Poder Judicial, el poder darle mayor diligencia a estos delitos de la Ley de Penalización de la Violencia contra la Mujeres y que podamos tener éxito en la prevención también, en esos casos que son amenazados por el femicidio”, afirmó Chacón Artavia.

La actividad también contó con la participación de la Fiscal General, Emilia Navas Aparicio; el Director de la Defensa Pública, Juan Carlos Pérez Murillo, la Jefa del Departamento de Trabajo Social y Psicología, Alba Gutiérrez Villalobos y el Director del National Center for State Courts, Timothy Hughes.